



El concejal del grupo municipal del Partido Popular de Cehegín, Pedro Lorenzo Pérez, presenta para su debate y aprobación la siguiente

### MOCIÓN:

#### EXIGIR FONDO COVID AL GOBIERNO DE ESPAÑA.

Es ya una reivindicación común por parte de la mayoría de las comunidades autónomas, independientemente de su color político, la reforma del actual sistema de financiación autonómica, un sistema que debe proporcionar estabilidad a la sostenibilidad de la sanidad, la educación y los servicios sociales, pilares del Estado del Bienestar, al margen de las oscilaciones del ciclo económico.

Un injusto sistema de financiación reconocido por el propio Ministerio de Hacienda y que muestra diferencias de hasta un 45% entre los fondos aportados a las comunidades mejor financiadas frente a las peor financiadas, entre las que se encuentra la Región de Murcia.

Así las cosas, la endémica infrafinanciación de la Región de Murcia nos proporciona menos recursos que al resto de comunidades autónomas para prestar los mismos servicios de calidad, lo que, sin duda, es una barrera que impide que podamos crecer en igualdad de condiciones al resto de regiones.

Esta situación es especialmente dolorosa en la situación pandémica actual, donde a pesar de haber sido contenido moderadamente el avance de la pandemia, se sigue haciendo necesario incurrir en elevados costes económicos para luchar contra sus perniciosos efectos, efectos que han sido cifrados por la propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIRef) para los próximos ejercicios en, al menos, el cuarenta por ciento de los gastos originados durante la pandemia.

En este contexto, la completa desaparición del Fondo Covid-19 que fue asignado a la región en el ejercicio 2021, que ascendió a 421,9 millones de euros y que sirvió fundamentalmente para la contratación de personal sanitario, ocasiona un gravísimo problema a los ciudadanos de esta región, que verán mermada la asistencia sanitaria y social que han venido recibiendo desde el inicio de la pandemia.

Debe ser fundamental para todos los grupos políticos exigir de forma unánime al Gobierno de España la dotación de un Fondo Covid que palié los efectos de la pandemia en el año 2022, así como empezar a trabajar para modificar de forma urgente e inmediata el sistema de financiación y entretanto dotar un Fondo de Nivelación Transitorio que permita asegurar el mantenimiento de los servicios públicos fundamentales.

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN.

P 1/2



6014716790096bc2507e50830000ae

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a

la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por:

AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN

Fecha/hora:

15/11/2021 13:12



Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Cehegín, presenta la siguiente:

#### PROPUESTA DE ACUERDO

1. Instar al gobierno de España a que dote de manera urgente un Fondo Covid-19 en los mismos términos que lo dotó en el ejercicio 2021.
2. Instar al gobierno de España a una modificación urgente del sistema de financiación autonómico.
3. Instar al gobierno de España a que, mientras no se modifica el sistema de financiación autonómico, articule un Fondo de Nivelación Transitorio que corrija las deficiencias de aquel y provea de una financiación adecuada para afrontar los servicios públicos de la Región de Murcia.
4. Que se dé traslado de estos acuerdos al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia y al Consejo de Ministros del Gobierno de España.

LORENCIO  
PEREZ PEDRO -  
77564342Q

Firmado digitalmente por  
LORENCIO PEREZ PEDRO -  
77564342Q  
Fecha: 2021.11.14 21:50:32  
+01'00'

En Cehegín. Firma: Pedro Lorenzo Pérez.



60147167900000250760090002AE

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/DocIndex.jsp?entidad=30017>

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN.

P. 2/2

Documento firmado por: AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN	Fecha/hora: 15/11/2021 13:12
---	---------------------------------